Año III—Núm. 100

APARECE LOS DOMINGOS

Montevideo, Junio 28 de 1914

Precios de suscripción

Por Trimestre. . . . . . . $ 0 60
» semestre. . . . . » 1 20
» Año. . . . . » 2 00
Interior . . . . » 2 10
Exterior . . . . » 3 60

Para cuestiones de redacción y publicidad, dirigirse al Redactor.

EUSKAL-ERRIA

GUZIAK-BAT

ORGANO BASKONGADO DEL URUGUAY

Redactor:
PEDRO PARRABÉRE

REDACCION Y ADMINISTRACION
San José, núm. 1168

PORTE PAGADO

Jornadas de "Euskal Erría"

Una asamblea general animadísima

LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS

RENOVACION DEL CONSEJO DIRECTIVO

Don José Elorza, electo Presidente

De acuerdo con lo que vinimos anunciando en nuestros números anteriores, se realizó el sábado 20 de Junio en el local social, la asamblea general ordinaria reglamentaria, con el fin de aprobar la memoria del Consejo Directivo, los balances generales, reformar los Estatutos, elegir el nuevo Presidente y renovar una parte del Consejo Directivo.

A este acto, que resultó un verdadero acontecimiento, concurrió gran número de entusiastas asociados, revelándose el entusiasmo que reinaba en las filas de EUSKAL ERRIA.

Nunca habíamos presenciado una asamblea tan importante.

Las nuevas autoridades que han de regir los destinos de nuestra amada institución, estamos seguros de ello, hállanse llenos de entusiasmo para continuar la obra de perseverancia y de trabajo que se ha iniciado con el concurso de los propios asociados que han sabido permanecer fieles á la consigna, trabajando, con amor patriótico, por la unificación de nuestra gran familia diseminada en el Uruguay.

A los calurosos aplausos que ha recibido la nueva comisión, y antes de reseñar los actos, agregamos nuestra cordial salutación con las felicitaciones más sentidas á los nuevos electos, especialmente al nuevo Presidente don José Elorza, entusiasta y distinguido miembro que ha sido aclamado Presidente en la inolvidable asamblea del 20 de Junio.



Una parte de la concurrencia

El Consejo que presidió la magna Asamblea

El comienzo de la asamblea

Este acto comenzó á las 9 1/2 de la noche, ocupando la presidencia el señor don Francisco Goñi, vice Presidente de EUSKAL ERRIA, á falta del señor Presidente don Pedro Bidart, que concurrió tarde debido á que tenía que atender un asunto importante.

Abierto el acto, se dió lectura al acta de la asamblea anterior, la cual fué aprobada previa una indicación.

De acuerdo con la orden del día, la mesa comunicó que se daría lectura á la memoria del Consejo Directivo de EUSKAL ERRIA, con las de la Comisión de Prensa y de Damas.

Proposición de nombramientos especiales

De inmediato solicitó la palabra el señor don Hermenegildo Aramendi, para pronunciar lo siguiente:

Señores: Gratamente impresionado con la lectura de la brillante y luminosa memoria que, integrada con las de las Comisiones de su digna dependencia, con el informe de la comisión fiscal al efecto nombrada, hago moción para que ella sea aceptada, consignando que el Consejo Directivo que hoy termina su mandato, merece el agradecimiento y las felicitaciones de la asamblea por sus rectos procederes y el gran impulso dado por engrandecimiento de EUSKAL ERRIA.

Pido también un voto de simpatía y reconocimiento para nuestras dignas hermanas que forman parte de la sección Femenina, en la Central y sub Comisiones de la Unión y Cerro, que tan importantes trabajos han realizado en pro de nuestros ideales y siguen realizando; muy especialmente para su digna é infatigable presidenta señora doña Manuela Imenarrieta de Inciarte, quien no satisfecha con haber presidido, estimulado y realizado los importantísimos trabajos de que dan cuenta en su voluminosa memoria así como las de sus delegadas presidentas de la Unión y Cerro que han conquistado un éxito tan satisfactorio como increíble al dedicarse á la adquisición de fondos especiales para la realización de los ideales que sustenta EUSKAL ERRIA, habiendo recabado ya entre sus relaciones con su entusiasmo y ejemplar abnegación una suma respetable cuyo monto excede á 1500 pesos. Ante un hecho tan elocuente y especial y persuadido de que es un deber de justicia testimoniar nuestro reconocimiento á esa digna consocia que no omitió sacrificios de ninguna clase, incluso el de su propia salud, para darnos ese alto ejemplo de euskarismo, hago moción para que la asamblea declare por aclamación, benemérita de EUSKAL ERRIA á doña Manuela I. de Inciarte; y socias meritorias á las presidentas de las sub Comisiones de la Unión y Cerro, señora doña María J. de Martínez y señorita Dominga Irigaray, sin perjuicio de sus derechos como socias activas, y como homenaje á las damas que forman la sección femenina de nuestra sociedad se ponga la Asamblea de pie.

Terminó con estas palabras:

¡Hermanos euskaros! ¡Jaungoikoa proteja á EUSKAL ERRIA! para que en medio de la unión fraterna de todos los miembros de la gran familia de «Aitor» pueda llevar á efecto los nobles benéficos ideales que proclama con fé entusiasmo.

¡Aurrera mutillák!

¡Aurrera! eta beti aurrera!

Entusiastas aplausos coronaron sus últimas palabras.

La asamblea determina

La mesa puso á consideración la moción presentada por el señor Aramendi determinándose la votación.

La asamblea, de pié, por unanimidad proclamó «Benemérita» de EUSKAL ERRIA, á la distinguida señora presidenta del Comité Central de señoras doña Manuela Imenarrieta de Inciarte, como un reconocimiento justiciero á sus relevantes méritos, y á quien se debe en gran parte, el estado floreciente de sección señoras y el prestigio de la colectividad por su brillante campaña propaganda en favor de la unificación la familia vascongada como también, la misma asamblea, declaró «meritorias á la señora presidenta del Sub Comité de la Unión doña María Jaureguy de Martínez, y á la del Cerro señorita Dominga Irigaray por los grandes trabajos que han realizado en pró de la querida institución EUSKAL ERRIA.

La asamblea, luego, en un aplauso unánime, saludó los nombres de esas distinguidas damas.

La memoria aprobada

Al comenzar la lectura de la memoria el Consejo Directivo de EUSKAL ERRIA el señor don Juan Esteban Bidart, hizo moción para que se suprimiera la lectura de tan extenso y notable documento, en virtud de haberse dado á conocer á los consocios con ocho días de anticipación en el Semanario EUSKAL ERRIA.

El señor don Alfredo Rodríguez Bergeot, amplió esta proposición diciendo que «hacía moción para que se aprobara unánimemente la brillante memoria que presentaba el Consejo Directivo y que de esta manera se diera las gracias al Consejo por todos los grandes trabajos que realizó en su segundo ejercicio 1913 1914 tributándose un aplauso á todas sus actividades realizadas con afán, el cual alcanzar también al Redactor del Semanario».

La mesa puso á consideración esta proposición del señor Rodríguez Bergeot, siendo aceptada después de un cambio de ideas por la asamblea que reconoció el esfuerzo realizado por el Consejo cuyo mandato terminaba de acuerdo con una de las prescripciones reglamentarias.

Los balances

Se propuso luego la lectura del balance general que presentó el señor tesorero don Francisco Garayalde, así como el de la comisión de Prensa por don Lorenzo Zabaleta y el de la Comisión de señoras presentado por la entusiasta é inteligente consocia la señorita María Julia Gascue, los cuales fueron aceptados por aclamación.

Reforma de los estatutos

Siguiéndose siempre la «Orden del día» dispuesta por el Consejo Directivo, se procedió á la discusión de los estatutos.

Algunos asociados consideraban que la tarea sería árdua, y proponían el nombramiento de una comisión especial á fin de que los estudiaran nuevamente, para más tarde presentarlos á una nueva asamblea extraordinaria.

Considerándose que no debía alterarse la orden del día, prévia declaración de la presidencia, y que fué ratificada por la asamblea, continuó la discusión, reformándose los artículos presentados por el Consejo Directivo, y que son los 6.o, 8.o con los incisos a), b), 11, inciso a), el 12, el 15, 23, 24 incisos a), b), el 31, como luego un nuevo agregado sobre la suspensión y expulsión.

Se determinó poner los estatutos en vigencia después que el Superior Gobierno de la República haya aprobado las innovaciones que le presentará el Consejo Directivo de EUSKAL ERRIA, á los efectos de la Personería Jurídica.

En la discusión de los estatutos, recordamos que tomaron parte los siguientes señores: doctor José Cortabarría, Nicolás Inciarte, Federico P. Arrosa, Roberto Scanavino, Evaristo Bozas Urrutia, Regino Galdós, Pedro Parrabère, Francisco Garayalde, Hilario Garayalde, J. Iruburu, doctor Gabriel Angel Amena, bar, Ignacio Garmendia Caminos, Antonio Pan, Angel Magirena, Fernando Parrabère, Alfredo Rodríguez Bergeot, Juan Esteban Bidart, Antonio Garayalde, Domingo Apesteguy y otros cuyos nombres lamentamos no recordar, que propusieron algunas innovaciones importantes.

La discusión de la reforma de los Estatutos terminó á la una y media de la mañana.

Las elecciones

Grande era el entusiasmo que reinaba para las elecciones. Se habían distribuído dos listas tituladas «Aitor» y «Concordia y Progreso», las cuales fueron prestigiadas por entusiastas consocios.

La mesa, á los efectos consiguientes, nombró una comisión de escrutinio compuesta por los señores Ignacio Garmendia Caminos, Martín Augusto Angelou, Antonio Garayalde y Pedro Parrabère.

Los consocios matriculados en el registro general, fueron llamados por su orden, depositando sus votos en una urna especial.

Verificado el escrutinio, mientras la asamblea pasó á cuarto intermedio la comisión especial redactó su uniforme á las 2 y 1/2 de la mañana, llamándose Asamblea á las 3 de la mañana, donde se proclamó el triunfo de la lista blanca denominada «Aitor».

Informe de la Comisión

Montevideo, 20 de Junio de 1914.

Honorable Asamblea:

Los que suscriben, constituídos en Comisión de Escrutinio y cumplido el cometido conferido por la H. Asamblea, venimos por el presente informe á comunicar á esta alta autoridad el resultado de la elección siendo el siguiente:

Lista "Aitor" para Presidente obtuvo 114 votos.

Lista Aitor p. C. Directiva, obtuvo 109 votos.

Lista "Concordia y Progreso" para Presidente, 83 votos.

Lista "Concordia y Progreso" para Comisión Directiva, 61 votos.

Lista "Euskal Erria", sin lema 1 voto para Presidente por el señor Hermenegildo Aramendi.

Se hace constar, el haberse recibido una lista "Euskal Erria" sin lema, proclamando á los siguientes candidatos para Comisión Directiva: Titulares J. M. Lizarazú, Domingo Durigneau, Domingo Larralde, Juan Bautista Bidegaray, (hijo) é H. Garayalde.

Suplentes: Pedro Franiches, Angel Magirena y P. Belsegul.

Comisión Fiscal: José Garayalde, José Lizarraga.

Suplentes: P. Juanotena y Ascencio Mendiola.

Además, esta Comisión, declara haber recibido 13 votos para la lista "Concordia y Progreso", procedentes de campaña.

Al dar por terminado su mandato, conceptuamos conveniente hacer desaparecer por medio del fuego, todas las balotas que sirvieron para esta elección. Saludan al señor Presidente, con su consideración más distinguida.—Ignacio Garmendia Caminos, Antonio Garayalde, Martín A. Angelou Pedro Parrabère.



Don José Elorza

Los nuevos electos

Presidente, don José Elorza.

Comisión Directiva—Titulares: Nicolás Inciarte, Domingo Duvigneau, José M. Lizarraga, Domingo Larralde, Juan B. Bidegaray (hijo), Hilario Garayalde.

Suplentes: Pedro Franichez, Angel Magirena, Pedro Belsegui.

Comisión Fiscal: Titulares: Ignacio Garmendia Caminos, Juan Astiz.

Suplentes: Pedro Juanotena, Ascencio Mendiola.

Al hacerse la proclamación, resonaron estas palabras: «Viva EUSKAL ERRIA; ¡viva la colectividad vascongada!», «Vivan las nuevas autoridades!».

El nuevo Presidente

Don José Elorza, nuevo Presidente de EUSKAL ERRIA, es un elemento de prestigio en la colectividad; desde la fundación de la institución le prestó su cooperación, captándose las simpatías generales; por eso su nombre fué aclamado entusiastamente por la asamblea, agradeciendo el señor Elorza la presidencia en expresivas palabras, diciendo que confiaba en que todos los asociados le prestarían su cooperación para llevar á feliz éxito las aspiraciones de EUSKAL ERRIA.

Un abrazo aplaudido

De inmediato, el señor don Nicolás Inciarte, que era el candidato para Presidente de la lista «Concordia y progreso», pasó á saludar al nuevo Presidente dándose ambos un fraternal abrazo que fué saludado con entusiastas vivas por la asamblea que, de pie, aplaudió ese acto revelador del espíritu generoso de nuestra raza.

El número de concurrentes

Según el registro de firmas dan un conjunto de doscientos diez y ocho asociados activos que concurrieron á la asamblea. Después de realizada la elección dió un resultado de ciento noventa y cinco votantes.

Palabras oportunas

El 20 del corriente, el presidente saliente don Pedro Bidart, había resuelto dirigir á la asamblea las siguientes palabras las cuales no fueron pronunciadas debido á lo avanzado de la hora.

Consocios:

Como habéis visto en la memoria publicada por nuestro Semanario, el Consejo Directivo y las Comisiones Auxiliares que hoy cesan, han prestado su concurso con toda abnegación, «sin mirar dificultades, ni omitir sacrificios, » aspirando únicamente la felicidad co» mún de la familia euskara».

Prueba de ello os dan los números que esa misma memoria arroja. En ella veis que el capital de 1957 pesos con 39 centésimos con que empezó su período, lo hizo elevar á 7139 con 17 cents., sin contar los recibos que el cobrador tiene en su poder y con los cuales para fin del corriente mes podrá sumar posiblemente 7.300 ps., suma que se transferirá hoy á las nuevas autoridades, que vosotros queridos consocios, debeis elegir con vuestra libre y soberana voluntad. Y si esto es motivo de satisfacción, mayor, mucho mayor debe ser el de haber elevado de 271 socios, á 998 que se descomponen en: 498 socios y 500 socias, «lo cual prueba evidentemente la » franca adhesión de los baskos á la ac» ción desarrollada por las autoridades » directivas y sus propósitos».

A vosotros toca ahora pronunciar el fallo en última instancia; y para ello debéis saber, que á pesar de lo mucho hecho, mucho más queda por hacer; «¿hemos de arredrarnos por eso? No, estimados consocios»: Vuestro Consejo os asegura, «que, si como hasta ahora » le prestáis vuestro concurso, en bre» ve contemplaréis con gran júbilo, la » realización de lo que muchos habéis » juzgado un sueño».

Nuestra institución, para abrogarse la consistencia moral baskongada como tiene derecho á aspirar, preciso es hacer mucho más, y, sobre todo, se debe pensar como basko, decir como basko, y proceder como basko.

Días pasados os hemos ofrecido este local, para solaz distracción de los que podemos disfrutar de la alegría que aquí se nos puede proporcionar: «pero no ol» videmos de aquellos miembros de » nuestra familia que pasan por algún » triste período, porque también ellos » son baskos ¡son nuestros hermanos! » ¡hagamos por participarles siquiera » un poco de nuestras alegrías»: ellos han pasado, ó no han llegado aún á nuestra época y no pueden hacer lo que nosotros hacemos «¡hagamos por ellos! » ofrezcámosle albergue á los que care» cen de él, nó entre cuatro paredes por» que esto el basko no lo acepta; dé» mosle asilo sí, pero con mucho cam» po, en el aire libre y entre aquella vi» da que en nuestro propio solar les ha» ce felices: tratémosles como á baskos, » cuidando á los unos como á padres » para que bendigan nuestro nombre», y, educando como á hijos á los otros, para que sean baskos de verdad, y «en» tonces habremos llenado nuestra mi» sión porque habremos unido y hecho » grande á la familia euskara, libre de » todo apoyo extraño, como aspira el » mismo sentimiento de la raza». «Bas» tarse á sí mismos».

Término del acto

La asamblea, en medio del mayor entusiasmo, con vivas á las nuevas autoridades, terminó á las 3 de la mañana.

Como decimos, el acto resultó de alta significación.

Distribución de cargos

La distribución de los cargos, se realizó en la sesión del jueves quedando el Consejo en esta forma:

Presidente, don José Elorza.
Vice Presidente, don Domingo Duvigneau.
Secretario, don Domingo Larralde.
Pro Secretario, don Hilario Garayalde.
Tesorero, don Juan B. Bidegaray (hijo).
Pro Tesorero, don Francisco Garayalde.
Bibliotecario, don Gaspar Zatarain.
Vocales: don Nicolás Inciarte, don Francisco Goñi, don Esteban Leonís, don José María Lizarraga, don Juan Harambure, don Juan Bautista Bidart.

En honor del nuevo Consejo

El domingo pasado, en el local social, un numeroso grupo de asociados obsequió con un almuerzo á las nuevas autoridades de EUSKAL ERRIA, realizándose el acto, en un ambiente de verdadera confraternidad; ocuparon en la mesa, el puesto de honor, los señores José Elorza, Nicolás Inciarte y Francisco Goñi.

Se entonaron cantos tradicionales á los acordes del chistu y del tamboril que ejecutó el asociado Lavaca, y por la tarde se organizaron interesantes partidos permaneciendo siempre el entusiasmo general.

MUJER FUERTE

¿Cómo no hacer público la labor constante é intrépida de aquella que preside la Comisión de Damas de EUSKAL ERRIA?

Todos la conocéis; su gigantesca labor me ha sugerido estas mal redactadas líneas.

Desde que, por unanimidad, fué llamada á ocupar su cargo, se dedicó por entero á cumplir sus ideales y con una voluntad poco común formó una valiente legión que engrandece á EUSKAL ERRIA.

Y la véis constantemente alistando socias, socios, debido á su prestigio social, á sus numerosas relaciones que atraen hacia EUSKAL ERRIA hasta los más refractarios á nuestra causa.

Para ella no hay valla infranqueable, tratándose de su amada EUSKAL ERRIA; con su carácter jovial y alegre, fiel reflejo de su alma tranquila y buena, con su «savoir faire» según las circunstancias y personas con quienes trata, conquista, subyuga, trasmite á quien la escucha, su propio amor, su afán, su admiración por EUSKAL ERRIA.

Ella ha soñado ver unida y amada entre sí la gran familia vascongada, y este sueño es un hecho real. ¿No habéis estado acaso, amadas lectoras de EUSKAL ERRIA á una de las tantas reuniones que esta buena señora ofrece en su suntuosa casa? ¿No os habéis sentido entusiasmadas al admirar cómo se cambian ideas de propaganda?

Es, pues, en esas tan agradables reuniones brindadas con tanta bondad que se ha obtenido esa unión cuyas raíces bien arraigadas se estrecharán más y más.

Se la vé también trabajar afanosamente en diversas empresas en pró de EUSKAL ERRIA, con resultados y éxitos lisonjeros elevándola á tal altura que hoy es la institución que agita los corazones con fines benéficos, los ánimos todos en son de propaganda, mientras las conversaciones se desarrollan teniendo como fundamento, EUSKAL ERRIA.

Y como si esto, citado ligeramente ante la magnitud de su labor, no fuese lo bastante, se la vé aún salvando distancias, sufriendo miles de tropiezos, desafiando las inclemencias del tiempo, para visitar amigos en sus propias casas, á amigas altruistas, generosas, con el fin de obtener de todos el óbolo apetecido, para reunir lo más pronto posible el dinero necesario para fundar la casa de reposo para ancianos, y asilo para huérfanos.

Ella alienta y lleva en pos de sí á ese núcleo de abnegadas compañeras de comisión, quienes siguiendo con ella el ejemplo vivo y práctico de abnegación, caridad y amor, trabajan en pró de EUSKAL ERRIA.

Proseguid señora, en vuestra empresa, y no desfallezcáis; vuestra misión es ardua, pero vuestro compasivo corazón todo lo allanará; recogeréis como premio en día no lejano el agradecimiento expresado por el anciano y una caricia del huerfanito; mientras tanto, recibid señora, un aplauso de todos los éuskaros y también de muchos que os admiran fuera de los nuestros, deseándoos grandes triunfos en el nuevo ejercicio.

Primrose.

Un artículo de "La Euskaria"

Sobre nuestros trabajos

En el último número de «La Euskaria» de Buenos Aires, encontramos el siguiente artículo:

Los compatriotas residentes en la pintoresca capital del Uruguay, acaban de ofrecernos el más hermoso ejemplo de *fraternidad y patriotismo*, que de muchos años á la fecha se ha podido registrar en el ambiente euskérico.

Desde el preciso instante que entre ellas surgió potente la idea de agrupar para demostrar de una manera harto expresiva que el amor hacia el solar nativo *permanecía intangible*, pudimos adivinar que la acción de esos hombres voluntariosos, no se circunscribiría á un platonismo más ó menos halagador, sino que tenían ya preconcebidos fines de proporciones verdaderamente magnas.

Surgió la sociedad EUSKAL ERRIA de Montevideo para una necesidad, para el logro de aspiraciones gigantescas y aprovechando el favor del ambiente ha sabido realizar sin mayor obstáculo la obra vascófila más importante de cuantas se han intentado en estos tiempos.

La tenacidad vasca, esa hermosa, y poco común cualidad que se presta á interpretaciones caprichosas y torcidas muchas veces entre gentes que al vasco desconocen, ha sido el secreto de ese *triunfo que hoy nos produce más admiración* que asombro, por cuanto ya era *de esperar el epílogo* de esa obra digna de ser imitada por cuantos de la idea patria tengan el digno y elevado concepto que se merece.

Se ha prescindido en Montevideo para arribar á solución *tan feliz*, de toda suerte de personalismo y convicciones íntimas, *juzgando lógicamente* que esta era la única forma racional existente para evitar no ya la esterilidad del esfuerzo colectivo sino el encadenamiento del ambiente, que era cosa de mayor importancia.

En holocausto de los altos intereses patrios, *se han sacrificado* las pasiones y el extravismo ya en uno ú otro sentido, *se ha visto* aniquilado por la razon única argumento que podía esgrimirse para evitar ambiciones, impidiendo de paso el triunfo de camarillas.

Y es que los vascos de Montevideo, son, *por regla general seres de espíritu* amplio y exentos por lo tanto de sistemáticos *prejuicios* que son el acicate que se opone siempre al imperio de la buena voluntad.

Por esta razón ese puñado de vascos ha podido en dos años aproximadamente ver cumplidos *deseos que en otras partes* en mayor tiempo no han logrado ni *llegar á esbozarse siquiera.*

Sin otro programa que el alentar el amor hacia su país de origen y propender á realizar bien al conterráneo, esos vascos, que de hoy en adelante podemos tomarlos como modelo de *patriotas*, han llegado á la creencia de un centro propio, *y ahora luchan* esforzadamente para conseguir la instauración de un lugar benéfico que sirva de digno refugio al anciano desvalido y al niño sin hogar.

Y esa lucha en la que el triunfo más completo *será su cercano epílogo*, no sólo es mantenida por voluntades masculinas, *reunidas* espiritualmente á la tenaz acción del hombre, un grupo numeroso de almas femeniles son las que diariamente se preocupan en realizar este último y humanitario proyecto, que por sí solo *sería lo bastante* para acreditar la manera de ser y pensar de una *raza.*

Ante este ejemplo, los vascos de otras repúblicas sudamericanas habrán de sentirse fuertes y ya veremos cómo *en época* no lejana encontrará eco el gesto *magnánimo que* en Montevideo acaba de dibujarse.

Porque habrán de entender los vascos, que para realizar obra patriótica, no basta sólo embanderarse con ideales más ó menos *ligados á las verdaderas* aspiraciones de Euskaria, sino que ella *puede también hacerse* y más eficaz quizás, recurriendo al procedimiento usado por los vascos que en la capital uruguaya residen, que es más *tranquilo* pero más productivo al fin.

El vasco *en América, debe convencerse* una vez de lo que ya para nadie es un *secreto.* Euskadi, espera encontrar una base de redención en los hijos que voluntariamente se expatrian.

Sobre nuestra lengua

Señor Redactor de EUSKAL ERRIA:

Acabo de leer el interesantísimo artículo del coronel Venancio Etcheverry, y no puedo resistir á la tentación de decirle que no sólo en la Península Ibérica, en Sicilia y Sardegna se encuentran nombres *que revelan su origen basko:* no hay más que ver un mapa del Japón *y leemos allí* nombres de pueblos, ríos, montañas y ciudades que nos parecen muy familiares y en prueba de ello le contaré un recuerdo de *mi niñez.*

«In illo tempore» vivíamos en Francia en el *hermoso cuan pintoresco* valle de Balgorry. Un día recibimos la visita de Monseñor Hegobure misionero apostólico y Obispo á la sazón de una diócesis del Japón. Monseñor Hegobure nos dijo que cuando *fué al Imperio del Sol Levante* no conocía nada el idioma japonés *y quedó asombrado* de la facilidad con que lo entendía y por consiguiente lo aprendió con suma rapidez. Lo mismo pasa á todos los misioneros vascos *que* van á cristianizar aquellas comarcas.

También le diré que hace aún poco tiempo un ingeniero noruego nos contaba que residió dos años en el Japón, de allí pasó á San Sebastián y quedó admirado de la semejanza que ofrecen los idiomas vasco y japonés.

Salúdole con afecto,

Balgorryar-bat.

Aurrera

La unión é independencia baskongadas

A las Damas basko-uruguayas

(CONTINUACIÓN)

Han perdido ya hasta la esperanza, y si los cántabros por un supremo esfuerzo hicieran comprender *que están* resueltos á continuar la lucha, tan sangrienta, tan dura como hasta ahora ...*Roma*, á la entrada del invierno retiraría para siempre sus ejércitos, y en las montañas y en los valles, y en los abandonados lugares de Cantabria, volverían á resonar los cantos de *libertad* de sus hijos! ¡Qué escuchó Lekobide? ¡Oh! Son más dulces tus palabras para el *corazón* de Olzoal, que las sonrisas de la enamorada doncella para el alma de su amante!—*Pero no* olvides hermano mío, que aun se celebrará tres veces la fiesta sagrada antes que *llegue* el invierno; y que en ese tiempo, no estarán ociosas sus armas.

¿Y qué valen sus armas?

¡Ay Olzoal! entre ellas cuentan el hambre, ese espíritu de muerte, que bate sus alas sobre el campo cántabro!

¡Oh sí! exclamó con un rugido Olzoal! ¡Esas son sus armas! Las armas de esos que se llaman los *vencedores del* mundo! ¡Cobardes y miserables! Si como decís, sois valientes, salid de vuestras eternas trincheras! Dadnos pan y luchemos! Luchemos hasta que vuestros cadáveres *allanen los montes*, ó celebréis vuestro triunfo sobre el último de los héroes, de nuestra raza euskara!

Pero no lo harán... y sin embargo, yo me burlaría de ellos, si mis viejos hermanos tuviesen valor... pero se necesita mucho valor!

¿Y quién no lo tiene en Cantabria?—Habla, habla, ¿Qué pide el jefe á sus hermanos?...

Que le sigan.

Te seguirán, pero... ¿á donde?

¡Olzoal! ¡A la muerte!... Nuestra muerte puede salvar la patria. Entonces... *muramos! No encontrarás uno que* se niegue á ello! ¡Oh si así fuera!... y así será, pues no hay ningún cobarde entre los muertos! ¡Seguro! pero...

Escucha Olzoal!—En el campo hay bastimentos para dos lunas, pero para nada más que dos lunas!—y aunque los *romanos estén decididos á retirarse con* el invierno, si este tarda en llegar... continuarán por más tiempo y entonces... este pueblo que jamás hubiera sucumbido al hierro, caerá por el hambre! pero si todos los ancianos inútiles para el combate, y que sólo sirven para robar *el pan á los guerreros, quisieran sacrificarse* por su patria, los jóvenes podrían resistir hasta la estación de las nieves, por mucho que se retardara, y los romanos aterrados con su llegada y el salvaje heroismo de los ancianos abandonarían para siempre esta tierra! Lekobide calló.

H. Aramendi.

Notas histórico-baskas

Reinado de Alfonso el Grande, 866 á 902

Alfonso el Grande hubo de batallar no sólo contra los eternos y rabiosos de su *religión*, y del *trono* de sus mayores; sí que también contra aquel los mismos que profesaban íntegramente los dogmas católicos, y se gloriaban de ser españoles. El conde de Galicia, don Fruela le *arrojó escandalosamente* del trono en los primeros días de su reinado. El joven monarca se en Alaba, y favorecido por los naturales de esta región baskona, y ayudado de los grandes del palacio recuperó de nuevo el cetro de su *padre*. Todavía en los tiempos que historiamos no era *hereditaria la corona* real en Asturias. Alfonso el Casto se retiró también á Alaba cerca de los parientes de su madre, y de ese hecho y apoyado en el jacónico testimonio de Sebastián, que Alaba *fué siempre* poseída de sus naturales afirmábamos que era independiente; en el caso de Alfonso el Grande cabe decir otro tanto; no consta en ningún documento fehaciente que Alaba, en su parte *montuosa fué ocupada* por los reyes de Asturias; por consiguiente hay motivos para pensar que en el reinado de Alfonso III continuaba en el goce de la *jamás domada* independencia. El hecho solo de *refugiarse en Alaba el destronado* rey denota que la region alabesa no formaba parte de Asturias. El autor de la Crónica general, en la página 368 nos *refiere* que Alfonso favorecido por los alabeses *recuperó el trono*; muchos escritores extraños fundados en ese testimonio ó en otros similares, llegan á afirmar que si bajo la bandera de Alfonso militaron los alabeses, es señal manifiesta de que eran súbditos *suyos*. No es concluyente el argumento, ni mucho menos. Podían muy bien ser sus amigos y aliados.

Añade la Crónica algunas líneas después: «Supo el rey Alfonso, estando en León, *que un conde* llamado Eylón se sublevó en Alaba y paraba mal la tierra. Luego que lo supo el rey se presentó con sus huestes en las *fronteras* de los sublevados. Los alabeses supiéronlo y temerosos y arrepentidos imploraron la clemencia del rey con la consiguiente promesa de deponer las armas y de no guerrear en adelante contra la persona del rey. Benignamente otorgó Alfonso perdón á los arrepentidos, á todos los partidarios del desgraciado Eylón; *más no así* al desdichado conde; el cual, cargado de cadenas fué conducido á Oviedo, y *según las crónicas* acabó sus días en abominable cadalso.

No se sabe á ciencia *cierta lo que se deba entender* por las palabras «paraba mal la tierra». No creo yo que tiranizara á los alabeses *su conde* Eylón cuando tan fervientemente abrazaron su partido; es lo probable que *incitaría á los hermanos* de su sangre á sacudir el yugo asturiano, y á negar la obediencia al rey *intruso*, al *monarca* de Oviedo y de León; y con lo cual cumplía con un sagrado deber del *patriotismo bien* entendido sin violar derechos ajenos, y mucho menos los del despreocupado agresor siendo como era electiva la sucesión al trono. Fundados los alabeses en ese santísimo derecho que *tenían para* crear reyes, ó vivir vida republicana al amparo de sus usos y costumbres, á la muerte *del monarca*, que injustamente los había dominado, daban el grito de alarma, y proclamaban *de nuevo la independencia* de su de cualquier otro poder temporal. Los historiadores los califican de malos súbditos, de revoltosos y de egoístas. No son justas y equitativas esas clasificaciones; *no había todavía* monarquías hereditarias en España, por consiguiente los hijos del rey no tenían derecho alguno para reclamar en justicia la corona de su padre. Sin embargo *no estaban los reyes de aquellos* tiempos para estas filosofías, ni los están los de nuestros tiempos. La ambición y la fuerza conculcaban descaradamente á la razón y la justicia.

Esos vascos subyugados por don Alfonso no pueden ser alabeses de la montaña, y si aquellos otros que vivían en las llanuras y Bureba. Los euzkaldunas de esas regiones habían sido redimidos y *libertados del poder de los moros por* Alfonso el Católico, y sus sucesores se creían con derecho á reinar en todas las regiones rescatadas por sus antepasados.

P. Soloeta.

Consejo Directivo de "Euskal Erria"

IMPORTANTE REUNION

Bajo la *presidencia del señor don José* Elorza y con asistencia de los señores Pedro *Bidart*, Angel Magirena, Francisco Goñi, Juan B. Bidart, Domingo Larralde, Juan B. Bidegaray (hijo), Gaspar Zatarain, José María Lizarraga, Hilario Garayalde, Juan Harambure, Francisco *Garayalde, Agustín Zabaleta*, Domingo Duvigneau, y el Redactor del Semanario, celebró sesión el Consejo Directivo de EUSKAL ERRIA.

Después de aprobarse el acta anterior, Se *distribuyeron* los cargos de los miembros del Consejo en la forma siguiente:

Presidente, José Elorza.
Vice Presidente, Domingo Duvigneau.
Secretario, Domingo *Larralde.*
Pro Secretario, Hilario Garayalde.
Tesorero, Juan B. Bidegaray (hijo).
Pro-Tesorero, Francisco Garayalde.
Bibliotecario, Gaspar Zatarain.
Vocales: Nicolás *Inciarte, Francisco* Goñi, Esteban Leonís, José María Lizarraga, *Juan Bautista* Bidart, Juan Harambure.

—Acéptanse como socios, los señores: Pedro Mendiburu, por Juan B. Bidart. Tomás Iribarne Anchorena, por José C. Uranga.

Juan Cruz Lerrignaga, por Prudencio *Zapiain.*

Matías Gamboa, por Nicolás *Inciarte.*

Juan Gogorza, por Martín Urrutia.

Alejo C. Garra, *Juan Antonio Harambure*, por Juan Harambure.

Jaime Aguirre, Alberto Iburguge, por Ana María Arbiza.

—Se resuelve comunicar al Banco de la República la constitución del nuevo Consejo.

—Se *consideran* varios asuntos internos.

—Nómbrase inspector de mes, al señor Domingo Apesteguy.

—Se resuelve reelegir la Comisión de Señoras, y *comunicarlo por nota.*

—Nómbrase á los señores Martín Apesteguy, *Agustín Zabaleta*, Fidel Garayalde, Pedro Parrabère, Martín Urrutia, Juan B. Bidegaray (hijo), Lorenzo M. Zabaleta, Roberto *Lohigorry*, como comisión auxiliar para la Kermesse que *realizará la benemérita* Comisión de Damas.

—«El Círculo de Armas» agradece el ofrecimiento de local social, *en una* conceptuosa nota.

—El Centro «Unión Hispano Uruguayo» comunica la constitucóin de su Consejo.

—El Centro «Gallego» da á conocer la forma en que ha quedado *constituída* la nueva Comisión Directiva.

—Considerándose otros asuntos, el acto terminó á las 12 p. m.

Vida Social

INOCENCIA

La niña rubia de cabellos de oro,
La de ojos puros como el lago azul,
Duerme en la cuna que el amor columpia
Y envuelve ondas de rosado tul.

Un ángel bello, con sus alas blancas
Abiertas como espléndido dosel,
Está velando su inocente sueño!...
¡Y ella, sin verlo, está soñando en él!

Coronas de jazmín llenas de aroma,
Frescas violetas, *perfumado* azahar,
Embalsaman el seno de esa cuna,
Perfuman el santuario de ese hogar.

Ruidos de alas, estallar de besos,
Notas que vibran explosión de luz...
Todo llena esa atmósfera de cielo!...
Junto á la *cuna hermosa* está la cruz.

Duerme tranquila la *bendita* niña,
El Angel sigue de su sueño en pos..
¿Sabéis quién es la niña?.. Es la Inocencia!
¿Y el Angel que la vela?... El Angel Dios!

Luis N. Palma.

DE UN MANUSCRITO

«Id hojas sueltas de mis desordenadas memorias á juntaros en las oscuridades cesteradas al recuerdo, con las demás alestaciones de mi desdichada pasión. Espero no volver á engrosar, ya, el pequeño legajo por vosotras constituído. El alejamiento suyo, mi aislamiento, la ausencia; sucesos graves de la vida, todo, todo ha contribuído á desencadenar la voluntad y adormecer el reacio corazón *que tantas páginas de* intimidades inspiró, y tanta situación difícil me creara. Ya no volverán á ver, no, porque el imperio de lo imposible y lo *utópico* ha concluído restituyendo al oprimido pecho, *al apenado corazón de antes*, las expansiones medias completas de la vida, la tranquilidad regenadora que subsigue al cansancio de amar sin *esperanzas!* De todas vosotras, pobres y desdichadas memorias *mías*, del «Sancto Sanctorum» de las cosas íntimas, allá queda «Delirio» y «Soledad» perdidas entre el torbellino de las hojas periódicas, *ignoradas* ó escasamente leídas en la vorágine de nuestra *vida inquieta*, de nuestra actividad despeñada como por condena apocalíptica. «Dormid, dormid testigos del pasado, reliquias de cuanto *fué*, memorias de lo muerto! ¡No despertéis ya, por favor; no me volváis á traer entre vuestro torbellino, ese fantasma divino que recuerda, lo más amado, lo más sentido, lo de *mayor sufrimiento*, lo más desprovisto de esperanza! ¡No he de ser yo, vivid tranquilas, quien vaya á buscaros, si no es que un día, para solaz de *mis frecuentes* abatimientos, vuelva á pedir al *grato recordar de mis* dolores fenecidos, el lenitivo de mis aflicciones presentes! ¡Adiós, pues, que mi mano sea más firme, mi corazón sienta *menos*, y mis oídos sean más sordos á las mundanas *turbulencias*, el día que altere el profundo sueño á que desde hoy quedáis recluídas».

M. Zulema Dupré Cuitiño

LA REUNION DE HOY

Esta tarde en casa de la señora Manuela L. de *Inciarte*, se *reunirá* un selecto grupo de señoritas de nuestra EUSKAL ERRIA con el fin de activar los ensayos para la inauguración de la Kermesse.

Nos consta que el entusiasmo es general y auguramos un éxito á los bailes y cuadros que se presentarán inaugurando la Kermesse.

BRILLANTE EXAMEN

Acaba de rendir un *brillante examen* de mandolina en el instituto Munier, la señorita *Isabel* Juanotena, aventajada discípula del profesor Pignalosa, recibiendo el título de profesora con honrosas clasificaciones *de parte de toda* la mesa examinadora.

A la *distinguida* consocia nuestras más sinceras felicitaciones por la distinción de que ha sido objeto.

VIAJEROS

El viernes ha partido para Arroyo Negro, *departamento de Paysandú*, el señor Presidente de EUSKAL ERRIA, don José *Elorza*, con el fin de visitar sus establecimientos de campo. *Regresará á fines* de la semana entrante.

—*Han llegado* á Burdeos con toda felicidad nuestros amigos don Antonio Aramburu y Anita S... quien se dirige á París á *realizar compras para su afamada* casa en ésta.

—*Regresó* á Durazno lugar de su residencia el joven Teodoro Busarry.

—Para Rosario Oriental partieron la señora Cenóz de Cascue, *su hija señorita* Paquita Gascue, y la señorita Elisa Cenoz Hita.

—Para su estancia en Santa Lucía regresó el señor Bautista Duboix.

—Regresaron de Buenos Aires los esposos Ayerza-Buxarreo Oribe.

—Se *encuentra* en ésta procedente de su estancia en Minas el joven Héctor Gascue.

—Anoche partió nuestro *Redactor* para la «Euskal Echea» de Buenos Aires.

ALEGRIA DEL HOGAR

El hogar de los esposos *Echegaray* Micou se ha visto alegrado con el nacimiento de *un hermoso* varón.

ENFERMOS

Muy *mejor* se halla el reputado y conocido farmacéutico señor Matías González.

—Afecada de fuerte bronquitis guarda cama desde hace varios días la niña María Esther Berceiche.

—Indispuesta la señora María Salles de Ayphassorro.

—Mejorada la niña *María Elisida* Alcardi Berceiche.

—Mejor *el señor don* Gregorio Aphesterena.

—Completamente restablecida la señorita María Esther Ospitaleche Duque.

Se halla mejorada la señorita Mariana Echegaray.

—Enfermo el señor Julio Bentancor.

—Enfermo desde hace varios días el señor Fabián S. Olegui. Le presta asistencia el doctor Cortabarría.

—Ha estado unos días enfermo, en cama, nuestro particular amigo el joven Francisco Goñi (hijo). Su estado, actualmente, es satisfactorio, de lo cual nos alegramos.

—Hállase enferma la niña Beatriz Modesta Rodríguez Bergeol. Le presta asistencia el doctor de Armas.

ENLACES

Para el mes entrante se anuncia el enlace de la distinguida señorita María Luisa Nogueira, con nuestro particular amigo y estimado consocio señor Alfredo Lohigorry.

—El 13 hizo su visita oficial á la señorita Mariquita Montes Pareja el joven Luis Gallinal.

—Para Octubre se ha concertado el enlace de la señorita Mariana Suburu con el señor Bernardo Chéol.

—En Treinta y Tres se efectuará el 1.o de Julio el enlace de la señorita Damiana Araujo con el señor Víctor Mandiaz.

NOTAS DE LA MODA

Siguen usándose los chalecos, y éstos presentan infinitas variedades, que deja perpleja la elección de las señoras y señoritas. Estos chalecos son como mariposas inmensas pegadas al cuerpo de las mujeres, que adelgazan y poetizan. Se encamina á ese ideal de la mujer que algunos artistas y poetas persiguen: una "mujer-flor", una "mujer-insecto"; así lo dice una crónica de modas.

Estos chalecos son de piqué blanco de falla, de espumilla blanca doble, de raso, de seda rayadas, de telas brocadas chinescas, de estilo, en fin, de tal variedad, que casi puede decirse que no habrá una mujer, por más exigente que sea y que quiera hacerse un chaleco, que no encuentre algo que se adapte á su cuerpo y á su gusto.

Tendremos los chalecos Luis XV con sus formas largas y floreadas; los de "valets" Luis XIV, casi en forma de levita semiajustada con faldas largas; chaleco formando bolero y faldetas con cuello abierto estilo Directorio; los chalecos estilo inglés que se ven en los cuadros de Reynolds y Rommey; los Gainsborough, abotonados á media altura, que se ponen con chaquetas muy abiertas; los Incroyables, y toda la serie de chalecos modernos, que tienen de todos ellos y no se parecen á ninguno.

Chalecos bretones, chalecos gallegos, chalecos alemanes del siglo XV y XVI, toda una serie, hasta las simples cintas de raso blanco ó de color que se cruzan sobre el pecho que forman un chaleco.

CENTRO "EUSKARO ESPAÑOL

El simpático Centro hermano denominado «Eúskaro Español», que tantas simpatías cuenta en nuestra sociedad, tiene en preparación una gran fiesta, según informes que hemos obtenido.

En efecto, se preparó con entusiasmo su celebración en el teatro Victoria Hall, de una velada musical, precedida de suntuoso baile, actos estos con que se conmemorará el tercer aniversario de la fundación de este Centro.

Al propio tiempo, hará su debut el cuadro dramático de aficionados, compuesto por elementos de esa Asociación.

La dirección de la parte orquestal, estará á cargo del reputado profesor señor Mujica, quien, secundado por discípulos del propio Centro, ejecutará diferentes números de música especialmente compuestos para ese acto.

Al festival que se realizará hoy concurrirán exclusivamente los socios y sus respectivas familias.

NECROLOGICAS

Días pasados falleció el conocido caballero don José Paredes, socio de nuestra EUSKAL ERRIA.

Espíritu ejemplar, franco y leal con todos, supo hacerse acreedor á la consideración general por sus excelentes virtudes.

Por eso su muerte ha sido tan hondamente sentida.

La misión de "Euskal Erría"

Para ancianos y huerfanitos

Damos á conocer la suscripción iniciada por la meritoria Comisión de Damas para la adquisición del terreno para la construcción de la casa del reposo para [illegible] y el otro para los huerfani-

Sra. [illegible]	$ [illegible]
" Gabina Paquita Gasume	" 10.00
" [illegible]	" [illegible]

" María I. de Guerra	" 10.00
" Clara I. de Cohas	" 10.00
" Baldomera I. de Zabaleta	" 10.00
Sr. Nicolás Inciarte	" 10.00
" Luis Samperio	" 10.00
Sra. Sofía Acosta y Lara de Arozte-gui	" 10.00
Don Pedro Bidart	" 10.00
" Francisco Goñi	" 10.00
" Juan Harambure	" 10.00
" Juan B. Bidart	" 10.00
Unos criollos muy vascos	" 10.00
" José Lizarazú	" 10.00
" Juan Astiz	" 10.00
" José Astiz	" 10.00
" Julián Astiz	" 10.00
" Angel Astiz	" 10.00
" Salvador Sosa	" 10.00
Sra. Livia S. Sosa Idiartegaray	" 10.00
Sta. Maruja Sosa Idiartegaray	" 10.00
Sr. Santiago Tellechea	" 10.00
" Pedro Aramendía	" 10.00
" Justo Aramendía	" 10.00
" Baldomero Tellechea	" 10.00
" Patricio Lessa	" 10.00
" José García Conde	" 10.00
" Beltrán Bidegaray	" 10.00
" Ventura Latorre	" 10.00
" Secundino Balparda	" 10.00
" Antonio Goicoechea	" 10.00
" Froilán G. Bonilla	" 10.00
" Federico P. Arrosa	" 10.00
" Juan Arrosa	" 10.00
" Luis San Martín	" 10.00
" Gustavo Saint Gés	" 10.00
" Juan B. Bidegaray	" 10.00
" Juan B. Bidegaray (hijo)	" 10.00
" Ignacio Garmendia Caminos	" 10.00
" Fernández y Cía.	" 10.00
" Alberto Puig	" 10.00
" Enrique Munné	" 10.00
" Oyhenard y Ferrand	" 10.00
" Sterace Hnos.	" 30.00
" Luis Puig	" 10.00
" Lohigorry Boncon	" 10.00
" Horacio Castellanos	" 10.00
" Mateu Prados y Cía.	" 10.00
" Leonardo Cadenas y Cía.	" 10.00
" Mariano Elhordoy de León	" 10.00
Sta. Mariana Echegaray	" 20.00
Sra. Gabriela Alzugaray de Lizarazú	" 10.00
" Joaquina I. de Juanotena	" 10.00
Sr. Esteban Leonís	" 10.00
Sr. Manuel Goñi	$ 10.00
" José Segade	" 10.00
" Juan B. Etchepare	" 10.00
" Gandolfo y Morere	" 10.00
" Doctor Atanasio Zabala	" 10.00
" Gregorio José Romay	" 10.00
" Pedro Ospitaleche	" 10.00
" José B. Gomensoro	" 10.00
" Juan R. Mariezcurrena	" 10.00
" Antonio Elhordoy	" 10.00
" Telésforo Arteaga	" 10.00
" N. N.	" 10.00
" Juan Elhordoy	" 15.00
" Manuel Haro	" 15.00
Sra. Graciana Arrosa de Cabrera	" 10.00
" Juana A. de Elhordoy	" 10.00
" María B. de Elhordoy	" 51.00
" María L. de Elhordoy	" 15.00
" María I. C. de Esconjuzon	" 10.00
Dr. Alejandro Gallinal	" 30.00
"Diario del Plata"	" 10.00
Sr. Suarez y Cía.	" 15.00
" B. Catalina	" 10.00
" Domingo Elizalde	" 10.00
" Juan Mochó	" 10.00
" N. N.	" 10.00
" Saturnino Balparda	" 10.00
" Arturo Heber Jackson	" 10.00
" Adolfo R. Garra	" 10.00
" Manuel Do Campo	" 10.00
" Juan A. Gómez	" 10.00
" B. Otegui	" 10.00
" Salvador G. Aguerrebere	" 10.00
" Alejandro José Mastone	" 10.00
" Lanza y Cía.	" 10.00
" J. Dermit	" 10.00
" F. T.	" 20.00
" Pbro. José Bergara	" 10.00
" Olascoaga Hnos. y Molinari	" 10.00
" Miguel Olascoaga	" 10.00
" Miguel Echaniz	" 10.00
" Juan Maisterra	" 10.00
" Samuel Balparda	" 10.00
Niños de Juan Maisterra	" 10.00
Sres. Campomar, Armanino y Cía.	" 10.00
Señor Germán Ponce de León	$ 10.00
Sra. Marcela P. de Lloveras	" 25.00
Sr. Pedro J. Lloveras	" 15.00
Sr. Manuel Mujica	" 10.00
" Regino Galdós	" 10.00
Sra. María Jaureguy de Martínez	$ 10.00
Sr. Miguel San Martín	" 10.00
" Miguel Garbindo	" 10.00
" Martín Tornaría	" 10.00
" José Rossé y Cía.	" 10.00
" Urbano Etchenique	" 10.00
" Luis Noziglia	" 10.00
Sra. Isabel Mosootéguy de Oliver	$ 10.00
Sr. Fermín Lujambio (de Flores)	" 10.00
Sra. Cándida M. de Garmendia	" 10.00
Sr. Salvador Dermit	" 10.00
Sta Graciana Idiarte	$ 10.00
Sra Mariana Mendiburo de Pupo	" 10.00
" Lodovina Amézaga de Idiarte	" 10.00
Sr. Pedro Idiarte	" 10.00
" Víctor Arcelus	" 10.00
" Beltrán Bercais	" 10.00
" José U. Sarasola	" 10.00
" Rodríguez y Amespil	" 10.00
" J. I. L. P. Duhalde	" 10.00
" H. Beramendi	" 10.00
" N. N.	" 10.00
" Daniel Cash y Sienra	" 10.00
" Sucesión Juan Villemur	" 10.00
Sr. Juan D. Barragué	" 10.00
Sr. José Elorza	$ 10.00
[illegible]	$ 10.00
Sra. Paca Supparo de Abella	" 10.00
María G. de Cazenave	" 10.00
Sr. Florencio Maisterra	" 10.00
Francisco Maisterra	$ 10.00
Santiago Bordaberry	" 10.00
Graciana A. de Argal	" 10.00
Gerónima Nicolini de Irigoyen	$ [illegible]
Mariana A. de Arbiza	" 10.00

Tierras públicas

CONSERVACION DE BOSQUES

(Desde Nueva York)

El problema de la tierra pública es uno de los que nos han preocupado más desde la fundación de la República. El Canadá se halla actualmente frente á algunas de las faces de ese problema que nos tocaron anteriormente. Nuestros fracasos algo le han enseñado y, quizás, á nuestra vez, podríamos aprender algo de sus éxitos.

La cuestión principal que debe resolver su administración es, precisamente, una cuestión que nos es familiar: la de conciliar el progreso con la verdadera conservación.

A lo largo de la costa oriental de la Colombia Británica, una región que mide unas ochocientas millas de Norte á Sud y tiene una superficie igual á todos los Estados meridionales de los Estados Unidos, juntos, existe una línea de costa irregular, llena de bahías y puntas, de una extensión de siete mil millas aproximadamente y casi toda montañosa y cubierta de bosques desde la misma orilla. Los árboles enormes, á lo largo de esa costa—unos árboles que ya habían echado raíces cuando Julio César invadió la Galia—forman una de las más tupidas selvas del mundo, calculándose que la madera obtenida en un solo acre bastaría para edificar tres casas de buen tamaño.

Quizás haya en ese territorio algo como trescientos billones de pies de madera comercial, es decir, lo suficiente para satisfacer la demanda del Canadá, tal como es actualmente, durante medio siglo, y la de los Estados Unidos durante dos períodos presidenciales.

En el interior de esta gran región la madera se carga en ferrocarriles apropiados y la explotación se hace más bien llevando trozos cortos á largas distancias, hasta el mar.

Según Mr. Overton W. Rice, vice-presidente de la "Asociación nacional para la conservación de los bosques", de los Estados Unidos, dice que fué en 1905 cuando la Colombia Británica dió los primeros pasos firmes en la vía de la exportación de sus recursos forestales. En aquel año, una ley de la legislatura provincial hizo posible el otorgamiento de permisos ó, como se llamaron, "licencias para madera" (timber licences). La ley expresaba que cada licencia se daría para la explotación de un milla cuadrada y que su obtención dependería del pago de un derecho anual de 140 pesos oro por milla cuadrada en la costa y 115 pesos oro en el interior. En cuanto al pago de la madera misma, se hacía después de cortada ésta, en forma de "diezmo", es decir, de tanto por mil pies. Una legislación ulterior permitía renovar esas licencias mientras tanto existiera madera en la conexión y se pagara el derecho anual. Hasta ese año de 1905 las finanzas de la Colombia Británica no era muy satisfactorias. Sus entradas eran pocas y apenas si se explotaban sus grandes recursos naturales. Después de votada la ley sobre la explotación de bosques principió un "rush" á las regiones del Oeste, comparable solo á la corrida en busca del oro en el 49.

Allí fueron no solo los "cruisers" de mirada sagaz y para quienes los bosques no tienen secretos; y fueron hombres sin el menor conocimiento de lo que era una selva y para quienes todo árbol solo representa dólares. Había una grán cantidad de madera que se podía aprovechar y cada uno pensaba únicamente en la ganancia que de ella sacaría.

Y así vino el desmonte, y con el desmonte, el capital y el trabajo y en sentido verdaderamente tangible, la prosperidad. Pero á medida que aumentó el corte, se presentó también la cuestión del cual había de ser el tanto por ciento recaudado sobre la madera cortada. Durante veinte años se cargaron cincuenta centavos oro por cada mil pies que extraía de las tierras fiscales y, durante el período de especulación se extendió la vaga idea de que la tasa debía de ser indefinidamente la misma.

El problema que se presentaba al gobierno era, pues, como debía elevar una tasa inadecuada sin perjudicar al público, á los empresarios ni á la selva.

Es un hecho notable que, casi siempre, cuando se presenta una cuestión vital, también se presenta el hombre capaz de resolverla. En la Colombia Británica, ese hombre fué William R. Ross, hijo de un consignatario de Hudson Bal y Ministro de las tierras fiscales.

Hace dos años, Mr. Ross se propuso poner la tasa recaudada [illegible] sus justos límites, y como resultado de sus esfuerzos, la legislatura de la Colombia Británica ha votado una ley que pone una nota nueva en la legislación moderna.

Sus disposiciones principales elevan para 1915 el derecho de corte en la proporción de un tercio; dos años más tarde, se volverá á fijar la tasa, agregando á la anterior una cuarta parte del aumento del valor de la madera sobre un precio "base" de diecicho dólares, y cada cinco años después, se hará lo mismo, de manera que el porcentaje recaudado por el gobierno aumente desde el veinticinco hasta el cuarenta por ciento, en un período de cuarenta años.

El principio que se invoca para aplicar estas medidas es que el público debe tener su parte en las utilidades crecientes que produce la venta de la madera.

Mr. Price, que es una autoridad en cuanto se refiere á la conservación de los bosques, dice que, según lo tiene entendido, nunca se ha aplicado legalmente de manera tan amplia y definida, como en la ley Ross. Y este principio, extendido á otros recursos naturales, salvaguardará seguramente para la Colombia Británica, no sólo su madera, sino sus aguas su carbón y sus mismas tierras.

La dueña propietaria de la Colombia Británica es la misma Columbia y no la especulación.

Es un paso muy bueno el que se acaba de dar y que puede ayudar á resolver también las cuestiones de esta clase en los países que preocupa el gran problema de asegurar la razonable y justa explotación de la riqueza pública, sin abandonarla á otras [illegible]

DIA DEL ARBOL

COMISION DE MONTEVIDEO

La Comisión de Montevideo Día del Arbol sigue trabajando en la organización de las fiestas que se verificarán el 15 de Agosto próximo. Ayer fué distribuida entre las Subcomisiones que se han designado en el departamento una circular enumerando el cometido de las mismas, que son las que llevarán á cabo los festejos.—Ese cometido es el siguiente:

Artículo 1.o—Cada Sub-comisión funcionará bajo la presidencia de un miembro de la Comisión Auxiliar y tendrá como secretario al director de la escuela.

Constará, además, de nueve miembros designados de común acuerdo por el director de la escuela y el miembro de la Comisión Auxiliar que actúe de presidente, entre los vecinos más caracterizados de la localidad, dos de los cuales serán elegidos por votación para los cargos de vice-presidente y tesorero respectivamente.

En los puntos donde no exista Comisión Auxiliar será presidida la Sub-comisión por un vecino que elegirá la Comisión de Montevideo entre los dies que proponga el director de la escuela, siendo siempre como en los otros casos, el maestro quien actuará de secretario.

Art. 2.o—Cada Sub-comisión tendrá por objeto:

a) Arbitrar recursos que se destinarán á cubrir los gastos que demande la celebración de la fiesta del Arbol en la respectiva localidad.
b) Proponer á la Comisión de Montevideo el paraje donde, según su parecer, [illegible] efectuar las plantaciones, eligiendo, si fuera posible, terrenos ó propiedades del Estado ó del Municipio, á fin de asegurar á esas plantaciones los mejores cuidados posteriores.
c) Vigilar á los niños en los trabajos preparatorios que harán con el auxilio de un jardinero contratado por la Sub-comisión si lo juzga necesario.
d) Resolver si así lo juzga conveniente, la celebración de algunas conferencias (como actos preliminares de la fiesta vecindario, no sólo á fin de obtener del Arbol) destinadas á interesar al su concurso pecuniario, sinó también como recurso eficaz para ilustrarlo respecto á una cuestión de tan vital interés para el país como lo es la de fomentar la arboricultura.
Estas conferencias podrán efectuarse en el local escolar, para lo cual esta Comisión solicitará la autorización correspondiente, ó en locales cedidos gratuitamente al efecto.
e) Tomar todas las disposiciones que considere convenientes para asegurar á los niños un perfecto bienestar en el día de la fiesta del Arbol, único medio de conseguir que cada uno de ellos conserve del acto el más agradable recuerdo.
f) Organizar el programa de los festejos á celebrarse, que consistirá solamente en cantos, juegos y ejercicios gimnásticos en los que se procurará que to- [illegible] el mayor número de alumnos.
g) Presidir las ceremonias que efectúe la [illegible] el Día del Arbol.

Art. 3.o—A fin de arbitrar recursos para costear las erogaciones que demande la fiesta, cada Sub-comisión puede adoptar las medidas que juzgue oportunas; pero se recuerda que están terminantemente prohibidas las suscripciones dentro del local escolar.

Art. 4.o—Las plantaciones se harán por los niños de la clase superior ó clases superiores si la primera fuera muy poco numerosa; pero si el terreno tuviera suficiente amplitud como para dividirlo en tantos canteros como clases tenga la escuela, entonces podrán efectuar las plantaciones niños de toda las clases procurando elegir para el caso, á los alumnos más meritorios de cada una.

Art. 5.o—En caso de que esas plantaciones se efectúen en terrenos poco amplios ó en caminos, calles ó demás vías de comunicación, el resto de los festejos podrán hacerse dentro del local escolar.

Art. 6.o—Quedan prohibidos los discursos, los números de recitación y, en general, todos aquellos que tienden á poner en evidencia á unos niños sobre los demás sin que el fin que se persigue al solemnizar el Día del Arbol salga con ello beneficiado, y los que obliguen á distraer para su preparación mucho tiempo del que se destina al estudio diario.

Art. 7.o—Quedan igualmente prohibidos los trajes alegóricos ó de fantasía.

Art. 8.o—Tan pronto como cada Sub-comisión haya elegido el lugar que le parezca más apropiado para hacer las plantaciones, lo comunicará á la Comisión de Montevideo á fin de que ella ordene la inspección correspondiente que tendrá por objeto indicar si existe ó no necesidad de efectuar algunos trabajos previos para poner el terreno en condiciones de ser habilitado para los cultivos que hayan de hacerse en él, é informar, además, á la Comisión sobre el número y sobre la clase de plantas de que convenga proveer á la escuela para no hacer gravitar sobre la Sub-comisión el peso total de los gastos que demande la realización de la fiesta del Arbol.

Art. 9.o—La elección de plantas será efectuada por la Sub-comisión entre las indicadas por la Comisión Central cuando resoluciones de la Municipalidad no obliguen á otras plantaciones y su colocación se hará de acuerdo con las instrucciones que esa misma Comisión prepara y que se distribuirán oportunamente.

Art. 10.—Los niños deberán encontrarse en el sitio elegido para las plantaciones el día 15 de Agosto á las 2 para poder empezar sin dilación el desarrollo del programa, pues de ningún modo conviene hacerles soportar esperas, altamente perjudiciales para su salud.

El acto deberá comenzar, pues, á la hora fijada de antemano, cualquiera que sea el número de miembros de la Sub-comisión, que se encuentre presente y no terminará después de las 4.

Art. 11.—Después de efectuadas las plantaciones se agasajará á los niños niños con frutas sanas de estación (con preferencia tanjerinas por la facilidad con que pueden pelarse).

Art. 12.—Cada Sub-comisión deberá presentar al terminar su cometido, una relación sumaria de sus trabajos, así como un balance de los dineros manejados y los comprobantes de lo recaudado y de la inversión de esas sumas, de todo lo cual se le [illegible] á fin de que éste así como los demás justificativos de los trabajos de la Sub-comisión queden depositados en el Archivo de la Escuela.

Art. 13.—Si luego de cubiertos todos los gastos quedara algún excedente, la Sub-comisión podrá disponer de él ya aplicándolo á la compra de semillas para la formación [illegible] para su distribución entre los niños, ya á la adquisición de plantas y jardineras sencillas para adornar el local escolar, ó ya entregándolo á nombre de la escuela á la tesorería de la Comisión de Montevideo para que la propia escuela pueda disponer de él cuando haya de efectuarse nuevamente la fiesta del Arbol.

Art. 14.—En caso de que alguna Sub-comisión tuviera duda respecto á la designación de sitio para plantar árboles, deberá consultar á la Comisión de Montevideo, la que le indicará el punto adecuado, para el efecto, pudiendo también dirigirse á aquella sobre cualquier otra duda ó dificultad que le ocurriese en el desempeño de su cometido.—Juan Aguirre y González, presidente; Sebastián B. Rodríguez, César Batlle Pacheco, Leonor Hourtieou, Ildefonso García Acevedo, Eduardo Jiménez de Aréchaga, Román Freire, Alfredo Ramos Montero, Eduardo Rogé, Luis Pecantet, Luis Scarzolo Travieso, vocales; Plácido Abad, secretario.

Exclusión de las enfermedades del ganado extranjero

Cada día que pasa hácese más ponderable la creciente importancia de la ganadería en la agricultura británica. Se reciben continuamente informes de agricultores manifestando que los precios conseguidos por los cereales son tan ba-

los que no conviene producirlos, y que si no fuera por la ganadería la perspectiva sería bien funesta. Tendrá que continuar siendo así porque no solo tiene el productor de cereales que vencer las dificultades del tiempo, las que causan serias deficiencias en el rendimiento, sino también por razon de que los precios son fijados por la producción de las comarcas coloniales y extranjeras, donde la tierra y los braceros son baratos, y donde las condiciones climatéricas son más favorables. Naturalmente, los ganaderos también tienen que luchar contra una competencia atroz, pero los vacunos, ovinos y porcinos no pueden ser criados y engordados sin gastos en comarca alguna del mundo.

Así que los precios durante una larga serie de años son mucho más estables, y siempre existe una preferencia para las carnes de producción local, de buena calidad.

De consiguiente, la ganadería ocupa el primer puesto en la industria agrícola del país y el buen éxito por la ausencia de enfermedades. La interrupción del comercio de ganados en este año y en los dos años anteriores, que resultó de la enfermedad importada, ha sido y continuará siendo sumamente seria. La mayor rigurosidad de la ley con relación á las enfermedades en los animales fué impuesta con el propósito de dar confianza á los criadores, de manera que pudieran ser inducidos á aumentar sus planteles de vacunos y ovinos, y se esperaba que las medidas legislativas, culminadas en la modificación de la ley de enfermedades en los animales de 1896, excluyendo los ganados en pié del extranjero, habría efectivamente conseguido ese objeto. Desgraciadamente, esta esperanza ha sido frustrada, y no es necesario alegar excusa alguna para volver al tema ó insistir para que se adopten medidas más enérgicas para evitar la introducción de enfermedades procedentes de paises del extranjero.

Se habrá visto que, en la manifestación acerca de presupuesto de este año, se anunció, con referencia á las enfermedades en los ganados, que la contribución nacional no se hallaba á la par con las necesidades, y que el recargo sobre las autoridades locales había sido, de consiguiente, sumamente engorroso en algunos casos, especialmente en la extirpación de la fiebreporcina. La Comisión Departamental sobre impuestos locales recomendó que el desembolso total en la supresión de las enfermedades del vacuno fuera sufragado por el tesoro imperial, quien se propone aceptar esta recomendación. El total alcanzará á unos 816,000 pesos curso legal (libras 71.300) siendo esa suma por un año completo.

(Continuará)

Sección especial

Se ofrece joven práctico en trabajos de escritorio, con referencias á satisfacción. Darán razón en esta Administración.

Joven de 21 años par escritorio ú otra ocupación en casa de comercio con buenos informes.

Se ofrece un activo joven de 20 años, para empleo de escritorio.
En esta administración se dará razón.

Joven práctico en Contabilidad, solicita empleo en casa de comercio. Tiene referencias á satisfacción. Ocurrir Barraca Nicolás Inciarte, *Daymán 1674.*

Se ofrece un joven con muy buenas recomendaciones para escritorio. Soliciten-se datos en nuestra administración.

Guia Profesional

MEDICOS

DOCTOR BERNARDO ETCHEPARE—*Médico—Millán 296. — Teléfono La Uruguaya 208 (Paso).*

DOCTOR JULIO ETCHEPARE—Médico—Sarandí núm. 442.—Teléfono La Uruguaya 2133 (Central).

DOCTOR JOSE IRAOLA—*Médico—Andes núm. 1218. Teléfono La Uruguaya* 2532 (Central).

SANTIAGO ETCHEPARE—*Cirujano Dentista*—Avisa á su numerosa clientela que ha trasladado su consultorio á la calle Yi 1487, casi esquina Uruguay—Consultas de 9 á 6 p. m.

ESCRIBANOS

PEDRO OSPITALECHE—*Escribano público*—Zabala núm. 1362.—Teléfono La Uruguaya 398 *(Central).*

JOSE S. GASCUE—*Escribano público*—Rincón núm. 638. Teléfono La Uruguaya 1708 *(Central).*

GREGORIO J. ROMAY—Escribano y contador—Uruguay Núm 937 n n.—Teléfono La Uruguaya 1921 (Central).

EUSKAL ERRÍA

Organo baskongado del Uruguay

En ningún hogar basko debe faltar

ABOGADOS

DOCTOR EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA — Abogado — Calle Rincón N.o 491.

DIVERSOS

ANTONIO IRIGOYEN—*Café y Cervecería*—25 de Mayo núm. 555 y 559.—Teléfono La Uruguaya 907 (Central).

PEDRO BERCETCHE—Tienda de comestibles y despacho de bebidas—Colonia esq. Andes N.º 1401.

ZUBILLAGA Y BERAMENDI—Barraca de frutos del país—Calle Cerro Largo 775 —*Teléfono La Uruguaya 744 (Central).*

RESTAURANT, CAFE Y POSADA—De Faustino Arismendi—Casa especial en comidas á la minuta—Servicio esmerado—*Precios módicos*—Avenida General Flores, 268.

RESTAURAT Y POSADA—de Marcelino Elizmendi—La casa cuenta con completa comodidad para pasajeros y para carruajes, etc., etc.—18 de Julio 416—Unión

CLINICA Y LABORATORIO DENTAL—De Felipe R. Galdós, Cirujano Dentista, Antonio A. Vaccaro, Mecánico Dentista. Calle Daymán 1493.—Horas de consulta de 9 á 12 a. m., y 2 á 5 p. m.

OSCAR R. ARTEAGA—Corredor de Bolsa—Escritorio: 25 de Mayo núm. 444.

JOSE GARMENDIA—Fábrica de Alpargata, ventas por Mayor y Menor—calle Cerro Largo No. 906.

JUAN IROLART—Almacén y despacho de bebidas—B. Mitre N.º 1366.

MIGUEL BETHEN—Horno de ladrillos—Cantera, Camino de Carrasco—Teléfono: la Uruguaya 32 (Unión).

GARAYALDE HNOS.—Casa de importación y ferretería—Calle Ciudadela 1475 Teléfono La Uruguaya 425—C. Correo 426



